

ACTA 08-2022 DE REMISIÓN  
PARA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO

ARCHIVO DE GESTIÓN  
COMUNICACIÓN Y MERCADEO  
DE LA ESCUELA CENTROAMERICANA DE GANADERÍA

En la Universidad Técnica Nacional, Sede de Atenas, al ser las 10:00 horas con \_\_\_\_\_ minutos del seis de enero de dos mil veintidós, y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N.40554-C del veintinueve de junio del dos mil diecisiete "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos", se procede a efectuar la entrega para eliminación de los documentos de archivo que se señalan más adelante, considerando lo siguiente:

- 1) El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) de la Universidad Técnica Nacional, en Sesión Ordinaria N.06-2020 del ocho de diciembre de dos mil veinte y mediante Transcripción de acuerdo 27-2020 del 18 de diciembre del dos mil veinte, evaluó y determinó la vigencia administrativa y legal de las series documentales aquí contempladas, conforme al Artículo 33 inciso a), de la Ley del Sistema Nacional de Archivos 7202 del veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa.
- 2) La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) de la Dirección General del Archivo Nacional, mediante oficio DGAN-CNSED-105-2021 de fecha 04 de mayo de dos mil veintiuno, comunica que en Sesión Ordinaria N.07 2021, celebrada el 16 de abril del dos mil veintiuno, consideró que las series documentales aquí descritas carecen de valor científico-cultural, por tanto, cuentan con autorización para ser eliminadas.
- 3) Se verificó que las series documentales aquí descritas han perdido su vigencia administrativa – legal de conformidad con los plazos de conservación establecidos por el CISED, según Tabla de Plazos de Conservación de Documentos.
- 4) La Universidad Técnica Nacional cuenta con un convenio de colaboración en materia ambiental y reciclaje con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), desde el doce de marzo del dos mil diecinueve, quien, a través del Centro de Transferencia y Transformación de Materiales (CTTM), ofrece el servicio de reciclaje de productos de papel, cartón, metales y plásticos, siendo entonces la UTN quien procedió con el retiro y traslado del material en la Institución el día 06 de enero, del año dos mil veintidós; hacia los centros de acopio autorizados por éste; comprometiéndose que el material será totalmente triturado de forma responsable con el ambiente, a que el proceso de reciclaje implicará la conversión del material no legible, y que la información de los documentos no podrá ser reconstruida y utilizada posteriormente.

Acta de Remisión de Documentos


Fecha: 06 enero, 2022

No. 08-2028

5) Las siguientes series documentales de Comunicación y Mercadeo quedan autorizadas para eliminar:

N°	Tipo / serie documental	Asunto	Fechas extremas	Cantidad metros lineales	Vigencia Administrativa -Legal
1	Correspondencia	Cartas enviadas y recibidas sobre temas relacionados con la unidad.	1995-2008	0.16	5 años
2	Memorandos	Comunicaciones enviadas y recibidas relacionadas con el quehacer de la ECAG.	1995-2008	0.06	5 años
3	Circulares	Comunicación dirigida a diferentes unidades sobre temas relacionados con la unidad.	1998-2001	0.003	5 años
4	Informe de Gestión.	Documento que refleja las actividades realizadas por la unidad.	2007	0.003	5 años
5	Plan de trabajo.	Planeamiento de objetivos y metas del área de Comunicación.	1995-2006	0.005	5 años

En razón de lo anterior, los presentes dan fe de que se ha hecho la entrega de los documentos señalados anteriormente.

  
Yajaira Alvarado Méndez  
Asistente Administrativa, Decanato  
Cédula 2 0616 0810



  
Grettel Sánchez Hernández  
Encargada APSA  
Cédula 1 0824 0047